



Resolución	Expediente	Acta N°
2421/2024	61211/022	2024/0035

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en la Dirección Departamental de Maldonado, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

RESULTANDO: que el llamado de referencia fue dispuesto por Directorio la Resolución N° 3423/2023 de fecha 19 de Octubre de 2023;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico de Gestión Humana informa que han culminado todas las etapas de selección del llamado a concurso de referencia y habiendo realizado los controles pertinentes, sugiere homologar el fallo del Tribunal actuante que luce a fojas 112 de los presentes obrados, con una totalidad de 3 (tres) concursantes y remitir las actuaciones a informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

II) que la Dirección de la División Gestión y Desarrollo Humano, así como la Subdirección General de Administración acompañan lo actuado;

III) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta en virtud de lo informado sugiere al Directorio adoptar las medidas administrativas tendientes a resolver en los términos sugeridos, e indicar la voluntad de asignar dichas funciones a los 2 (dos) primeros concursantes que integran el Orden de Prelación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las potestades comprendidas en la Ley 15.977 del 14 de setiembre de 1988, al Art. 4 de la Ley 16.127 del 7 de Octubre de 1990;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) HOMOLOGÁSE el fallo emitido a fojas 112 por el Tribunal que entendió en el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Oficial V, Serie Chofer, Escalafón E, Grado 01, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en la Dirección Departamental de Maldonado, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

2°) INDÍCASE que es voluntad del Directorio del Instituto contratar a los 2 (dos) primeros concursantes que integran el Orden de Prelación que a continuación se detallan: Sr. Nelson Bruno Rodríguez Medero, C.I. 5.000.740-6 y Sr. Hugo Alexander Fernández Fernández, C.I. 4.543.546-8.

3°) COMUNÍQUESE a Dirección General, Subdirecciones Generales, Dirección Departamental de Maldonado, Auditoría Interna de Gestión, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal y a la División Gestión y Desarrollo Humano; hecho, **remítase** a informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

NR/ME/FA

Fecha Acta: 11/09/2024 - Numero Acta: 2024/0035

Firmado digitalmente por:CN=NATALIA ELENA ARGENZIO LOPEZ, SERIALNUMBER=DNI37237795, C=UY
Fecha:18/09/2024 12:33:41 -0300

Firmado digitalmente por:CN=GUILLERMO AMÉRICO FOSSATI AVILES, SERIALNUMBER=DNI13570604, C=UY
Fecha:12/09/2024 16:40:49 -0300

Firmado digitalmente por:CN=ALDO FABIÁN VELÁZQUEZ ALONSO, SERIALNUMBER=DNI29185675, C=UY
Fecha:16/09/2024 11:16:08 -0300